

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de la finca que se cita, propiedad del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba).

En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.l; 47.3.k, 79, 80 y 81 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 76 y 79 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículos 7, 8, 109, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo a la Delegada de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de enajenación de bienes mediante pública subasta, cuya cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación (artículo 3.º 9 del Decreto 29/1986, de 19 de febrero).

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de una finca de propiedad municipal, sita en c/ Colón, núm. 42, de su término municipal, con una extensión de 160 m², y cuyos linderos son: A la derecha, con inmueble propiedad de don Juan Alejandro Muñoz; a la izquierda, entrando con inmueble propiedad de doña Dolores Benítez González, y al fondo con inmueble propiedad de don Antonio Castillejo Aguilár y don Manuel Ramos Almagro.

2.º Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba).

3.º Ordenar su publicación en el BOJA.

Córdoba, 8 de noviembre de 1995.- La Delegada, Presentación Fernández Morales.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, por la que se subvenciona con vehículos coches-patrulla a los municipios que se relacionan para dotación de sus respectivos cuerpos de Policía Local.

La Orden de 10 de mayo de 1995, por la que se convocan las subvenciones de medios técnicos a municipios andaluces para dotación de sus respectivos Cuerpos de Policía Local, establece el procedimiento de solicitud y concesión, así como la publicidad de la adjudicación.

Vistas las solicitudes, informes y propuestas formuladas, de acuerdo con los criterios establecidos y de conformidad con lo preceptuado en el art. 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1994, prorrogado por Decreto 472/1994, de 27 de diciembre, que establece la obligación de publicar las subvenciones concedidas durante dicho ejercicio económico.

DISPONGO

Primero. Subvencionar con un coche-patrulla con destino a los Cuerpos de la Policía Local de los municipios que se relacionan en el Anexo que se acompaña.

Los vehículos que se adjudican son los incluidos en el Catálogo de Bienes Homologados de la Junta de Andalucía, valorado cada uno de ellos en 1.586.403 ptas., y con las siguientes características:

Marca: Renault.
Modelo: Clio RL 1.25 p.
Equipado con kit policial.
Combustible: Gasolina.
Cilindrada: 1.239 c.c.

Segundo. Las Corporaciones Locales beneficiarias quedan obligadas a lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de la mencionada Orden de 10 de mayo de 1995.

Sevilla, 9 de noviembre de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ANEXO

Provincia: Almería.
Municipio: Adra.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Almería.
Municipio: Láujar de Andarax.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Almería.
Municipio: Cuevas de Almanzora.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Almería.
Municipio: Albox.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Cádiz.
Municipio: Medina Sidonia.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Cádiz.
Municipio: San José del Valle.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Cádiz.
Municipio: San Roque.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Cádiz.
Municipio: Trebujeta.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Córdoba.
Municipio: Adamuz.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Córdoba.
Municipio: El Carpio.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Córdoba.
Municipio: Montoro.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Córdoba.
Municipio: La Carlota.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Granada.
Municipio: Cortes de Baza.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Granada.
Municipio: Ugíjar.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Granada.
Municipio: Castelléjar.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Granada.
Municipio: Orgiva.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Huelva.
Municipio: Niebla.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Huelva.
Municipio: Cala.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Huelva.
Municipio: El Campillo.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Jaén.
Municipio: Campillos de Arenas.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Jaén.
Municipio: Villanueva del Arzobispo.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Jaén.
Municipio: Torredonjimeno.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Jaén.
Municipio: Santisteban del Puerto.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Málaga.
Municipio: Cártama.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Málaga.
Municipio: Alhaurín el Grande.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Málaga.
Municipio: Manilva.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Málaga.
Municipio: Coín.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Sevilla.
Municipio: Burguillos.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Sevilla.
Municipio: Aznalcázar.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Sevilla.
Municipio: Constantina.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

Provincia: Sevilla.
Municipio: Brenes.
Número de coches-patrulla: 1.
Importe pesetas: 1.586.403.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la resolución recaída a la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesto por don José María Aguilar Cobos contra el concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes al Grupo V por personal laboral fijo de nuevo ingreso al servicio de la Junta de Andalucía convocado por Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don José María Aguilar Cobos contra la resolución al concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«En la ciudad de Sevilla, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Visto el recurso que a continuación se detalla, se resuelve con la decisión que figura al final a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos jurídicos.

HECHOS

Primero. La Orden de 3.10.94 (BOJA núm. 166, de 21 de octubre) convocó el concurso de acceso para la